



BOGOTÁ D.C.

Correo

in:sent

Mover a Recibidos

Más

REDACTAR

Radicado No 2018511004272-2

- Recibidos
- Destacados
- Enviados
- Borradores (2)
- Más

Correspondencia Idpc <correspondencia@idpc.gov.co>
 para ludwigortega@idpc.gov.co -
 Buenas días
 De manera atenta remito de su solicitud .

Correspondencia +

Correspondencia
 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural



No tienes contactos en tu lista de contactos.
[Buscar a alguien](#)

haz clic aquí para [Responder](#) o para [Recover](#)

1.07 GB en uso

[Política del programa](#)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: 20183000049841 de 04-07-2018

Pág. 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
LUDWIG JUAN ORTEGÓN CARDOZO
Calle 2A No. 5-31
Celular: 316 3930971
Correo: ludwigortegon@gmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de prórroga radicada con No. 2018511004272-2 de 18 de mayo de 2018.. Solicitud de intervención para el inmueble localizado en la Calle 2 A No. 5-31.

Respetado señor Ortega:

Hemos recibido su comunicación radicada con No. 20185110042722 del 18/05/2018, mediante la cual nos solicita la ampliación de los tiempos para dar respuesta al requerimiento efectuado por esta entidad mediante radicado N° 2018300000414-1 de 05 de febrero de 2018, recibida por usted el día 12 de abril de 2018.

Frente a dicha petición, y una vez verificado los trámites adelantados ante esta entidad así como analizado los argumentos esgrimidos en su comunicación, consideramos pertinente conceder un plazo de un mes (01) para que allegue la totalidad de los documentos y aclare lo pertinente para continuar con el estudio del trámite a cargo, el cual comenzará a contar a partir de la recepción de la presente comunicación.

Lo anterior, conforme lo establecido en el Artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que establece:

"...Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: 20183000049841 de 04-07-2018

Pág. 2 de 2

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales."

Cualquier inquietud adicional referente a los tramites que se deben adelantar o si requiere asesoría con respecto al tipo de intervención, podrá ser consultada en las instalaciones de esta entidad los días martes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, agendando su cita previamente al teléfono 3411466, con uno de nuestros profesionales, quien gustosamente le asesorará.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL ROJAS MARTINEZ
Subdirector Técnico de Intervención

Proyectó: Carolina Ortiz Pedraza. – Arquitecta - Subdirección Técnica de Intervención
Vo.Bo. Jurídico: Marlene González Dosa - Abogada - Subdirección Técnica de Intervención

<p>Lic Mantic 3089 NIR: 900 119 390-5 Tel: 5495673 / 5497156 / 5497017 Direccion: Calle 51 A 74 A 31 http://alasdocolombia.net/web REGISTRO POSTAL: 0401</p>		<p>3229181</p>		<p>Fecha de Entrega:</p>
<p>OS: 7870 Remitente:</p>	<p>FECHA: 16/07/2018</p>	<p>Destinatario:</p>	<p>14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28</p>	<p>Valor</p>
<p>CL 8 B 52 CENTRO BOGOTÁ</p>	<p>CL 2 A NO 5 31 BOGOTÁ CUNDINAMARCA</p>	<p>Valor: \$ 1 500 ZONA: I</p>	<p>DEVOLUCIONES</p>	<p>13/07/2018</p>
<p>Cod Postal</p>	<p>Cod Postal: 110321</p>	<p>Dir. Errada Dir. Incompleta <input checked="" type="checkbox"/> Desconocido Rehusado No Reside Traslado OTROS Intentos 1er</p>	<p>20</p>	<p>Fecha</p>

Cal
Tel:
www
Información: Línea 195

**TÁ
MEJOR
PARA TODOS**